

RV: Reporte audiencia | INSTRUCCIONES. HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA SINIESTRO: 10285463

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 15/12/2023 1:16

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

CARGAR 21552

De: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2023 17:12

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: Reporte audiencia | INSTRUCCIONES. HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA SINIESTRO: 10285463

Buenas tardes estimados, remito el reporte de la audiencia de conciliación que se llevó a cabo hoy de forma virtual.

REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL.

1. Datos del caso.

Despacho:	Centro De Conciliación Y Mediación De La Policía Nacional Sede Cúcuta
Naturaleza:	Conciliación
Cuantía:	\$ 78.237.356
Convocantes:	1. Néstor Fabián García Angarita
Apoderado:	Dr. Juan Carlos Avilan Castellanos
Convocados:	1. La Equidad Seguros Generales O.C. 2. Cooperativa de Transportadores Tasajero
Radicado:	N/A
Apoderado designado:	Gerardo Quiceno Gómez

2. Inicio de la audiencia:

Inicia la diligencia a las 4:00 p. m. del 14 de diciembre de 2023.

3. Desistimiento de la conciliación.

Una vez inicia la diligencia, el apoderado del convocante indica que desea desistir del trámite conciliatorio, pues para efectos del requisito de procedibilidad, pidió una información a la Fiscalía General de la Nación que no le ha sido entregada, con el fin de conocer el propietario y conductor del vehículo asegurado de placas TJP 888, pues no fueron convocados al presente trámite. Por lo anterior, para efectos de demandar, requiere convocar a todas las partes (conductor, propietario, empresa afiliadora y aseguradora) en un único trámite conciliatorio. Por ello, desiste de la conciliación y, cuando obtenga la información requerida, volverá a presentar la solicitud de conciliación.

Como el otro convocado no asistió a la diligencia, no fue posible solicitarle que remitiera el aviso de siniestro a la Compañía.

Resuelve.

El conciliador resuelve archivar la presente conciliación por petición del convocante.

Una vez nos remitan la constancia de archivo de la conciliación, se las compartiré.

Feliz día.

Gerardo Quiceno Gómez

ABOGADO

ÁREA CIVIL

+ 57 314 614 9034

gquiceno@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachmentse.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2023 8:02

Para: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: INSTRUCCIONES. HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA SINIESTRO: 10285463

Buenos días Gerardo,
Recibe un cordial saludo.

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 14 de diciembre de 2023 a las 8:15 a.m. en este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que es indispensable que el asegurado, tomador, presente aviso de siniestro. Que permita aclarar sobre la ocurrencia del siniestro y la participación de este, en el evento, por el cual nos convocan. Por favor solicitar suspender la audiencia, a la fecha no se tiene la certeza, si el otro involucrados en el evento es el asegurado. Toda vez que refieren que se dio a la fuga, y no fue diagramado. La compañía solicito aviso de siniestro, sin respuesta a la fecha.

Por favor solicita todos los anexos a la solicitud de conciliación.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Ana Maria Baron <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atento si tienes alguna duda.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 13 de diciembre de 2023 17:49

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA SINIESTRO: 10285463

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 14 de diciembre de 2023, a las 8:15 hrs.

Siniestro: 10285463

Caso OnBase: 180766

Fecha del siniestro: 10 de mayo de 2022

Fecha de aviso: 6 de octubre de 2023

Póliza: AA021573

Producto: RC SERVICIO PUBLICO-116

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TASAJERO

Asegurado: CARMEN SOFIA BECERRA CONTRE

Prima: Ok

Placa: TJP888

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (100 SMMLV - \$100.000.000)

Deducible DBT: 10% min \$1.000.000

Convocante: NESTOR FABIAN GARCIA

Antecedentes:

LESIONADO: Nestor Fabian Garcia Angarita

APODERADO: Juan Carlos Avilan Castellanos

PODER SI, AUTENTICADO SI, RECIBIR NO

SPOA 540016106173202280142

Pretensiones: \$78.237.356

Vr asegurado: 100 SMMLV

Hipótesis AT:

Vh 1 placa, causal 114 - Embriaguez aparente
Vh 2 placa TJP888, causal 146 - Realizar giro en "U" sin estar permitido.

Obs: solo se diagrama la vía ya que los dos vehículos los habían retirado del lugar del accidente, el vehículo No. 2 se fuga del lugar

Se objeto bajo el siguiente argumento:

Del oficio de reclamación, identificamos que se encuentra desprovisto del material filmico relacionado en su comunicado, no permitiendo a esta Aseguradora tener otros elementos de análisis en la que acredite la presunta responsabilidad civil del vehículo asegurado, máxime que en el informe policial de accidentes de tránsito destaca la fuga del vehículo involucrado.

En este orden, con el material disponible, no se encuentra demostrada la participación del vehículo asegurado de placa TJP888 en el suceso, no reuniendo los presupuestos jurídicos que dieran lugar a la configuración de la obligación contractual de la Compañía de Seguros; esto es, la comprobación de la ocurrencia del siniestro, requisito que trata el artículo 1077 del Código de Comercio

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que es indispensable que el asegurado, tomador, presente aviso de siniestro. Que permita aclarar sobre la ocurrencia del siniestro y la participación de este, en el evento, por el cual nos convocan. Por favor solicitar suspender la audiencia, a la fecha no se tiene la certeza, si el otro involucrados en el evento es el asegurado. Toda vez que refieren que se dio a la fuga, y no fue diagramado.

La compañía solicito aviso de siniestro, sin respuesta a la fecha.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 12:46 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA SINIESTRO: 10285463

Apreciada Dra. Ángela.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **14 de diciembre de 2023, a las 04:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 10 de mayo de 2022, en la ciudad de Cúcuta, entre el vehículo de placas TJP 888, afiliado a la empresa Cootranstasajero, y el vehículo de placas ZJR conducido por el señor Nestor Fabian Garcia Angarita.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$78'237.356, por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

- Daño moral \$18.350.000
- Vida en relación: \$18'350.000
- Lucro cesante. \$41'537.356

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Nestor Fabian Garcia Angarita (víctima)

Solicitaremos los anexos en audiencia de conciliación.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 12 de diciembre de 2023 17:37

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA SINIESTRO: 10285463

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 14 de diciembre de 2023, a las 14:00 horas, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor

reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>
Enviado el: jueves, 7 de diciembre de 2023 3:23 p. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA

PSC

De: RASTRO LEGAL VIAL <rastrolegalvial@gmail.com>
Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 3:20 p. m.
Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>
Asunto: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS 10/05/2022 - NESTOR FABIAN GARCIA

Cordial saludo,

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

E. S. M.

Por medio del presente correo me permito dirigirme ante usted con el fin de que asista a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN que se llevará a cabo el día **14 de diciembre del 2023, a las 04:00 p.m.**, en el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE CÚCUTA, la cual queda ubicada en la avenida 3 Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo, del municipio de San José de Cúcuta.

Lo anterior, en ocasión a los hechos de tránsito ocurridos el día 10 de mayo del 2022, en el anillo vial oriental – entrada a la cordialidad, Cúcuta – Norte de Santander, donde resultó lesionado el señor NESTOR FABIAN GARCIA ANGARITA

Por ende, teniendo en cuenta que en los hechos se vio involucrado el vehículo automotor de placa: **TJP888**, el cual contaba con póliza de responsabilidad civil extracontractual con la aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y afiliado a la empresa Cooperativa de Transportadores Tasajero, al momento de la ocurrencia de los hechos; es por lo que pongo en su conocimiento la presente actuación de conciliación, a fin de que asista a la misma en la fecha y hora señalada.

ANEXO:

- Citación de la audiencia de conciliación.
- Estructura de la solicitud de conciliación.
- Poder.

- Tarjeta profesional del abogado.

Atentamente,

JUAN CARLOS AVILAN CASTELLANOS
Abogado y Reconstructor RASTRO LEGAL VIAL
calle 12 numero 4-22 oficina 217
3209380440 - 3219351665